

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

- 2367** *SOCIEDAD CATALANA DE TALLERES ARTESANOS
LOUIS VUITTON, SOCIEDAD ANÓNIMA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
SOCIEDAD DE TALLERES DE ACCESORIOS
EN CUERO LOUIS VUITTON, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (la "Ley"), se hace público que el 26 de abril de 2018, la junta general de accionistas de Sociedad Catalana de Talleres Artesanos Louis Vuitton, Sociedad Anónima ("sociedad absorbente") y el socio único de Sociedad de Talleres de Accesorios en Cuero Louis Vuitton, Sociedad Limitada Unipersonal ("sociedad absorbida"), acordaron la fusión por absorción de la sociedad absorbida por la sociedad absorbente.

Asiste a los accionistas, a los socios, a los acreedores y a los representantes de los trabajadores de las sociedades participantes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión y a los acreedores de cada una de dichas sociedades el derecho a oponerse a la fusión, todo ello en los términos los artículos 43.1 y 44 de la Ley.

Barberà del Vallès, 26 de abril de 2018.- El Presidente del Consejo de Administración de Sociedad Catalana de Talleres Artesanos Louis Vuitton, Sociedad Anónima, y de Sociedad de Talleres de Accesorios en Cuero Louis Vuitton, Sociedad Limitada Unipersonal, Don Emmanuel Mathieu.

ID: A180028662-1